



**Segunda edición del Premio de Excelencia de la
OIC a investigación relacionada con el café**

Convocatoria de trabajos

Introducción

La Organización Internacional del Café (OIC) es la principal organización intergubernamental que se ocupa de asuntos cafeteros y reúne a países exportadores e importadores para abordar los retos con que se enfrenta el sector mundial del café mediante la cooperación internacional. A ese respecto, la OIC proporciona una plataforma de convergencia para todas las iniciativas que promueven el desarrollo de la economía cafetera mundial y, en especial, alienta iniciativas que tienen impacto en el desarrollo sostenible del sector cafetero y el medio de vida de los productores de café. El café es un poderoso instrumento de desarrollo, pero el sector cafetero mundial todavía se enfrenta con desafíos inmensos en la transmisión de beneficios a todos los que participan en la cadena de valor, en especial los productores en pequeña escala.

En este contexto y en el marco del Plan de acción quinquenal y del objetivo estratégico II de dicho plan: B) **“Acciones prioritarias para fortalecer la relación con terceras partes”**, el Consejo Internacional del Café aprobó el Premio de Excelencia de la OIC a investigación relacionada con el café.

Por consiguiente, la OIC abre la convocatoria de trabajos para el concurso de la OIC de ensayos de investigación económica relacionada con el café del año cafetero 2019/20. Este Premio está encaminado a promover investigación de alta calidad en cuestiones emergentes en el sector mundial del café. Más en concreto, el Premio de la OIC se propone conseguir los siguientes objetivos:

- Promover investigación económica de alta calidad en cuestiones relacionadas con el café que pongan de relieve el foco temático anual de la OIC y el Plan de acción quinquenal. El foco temático de la OIC del actual año cafetero es **“Cadena de valor y obtención sostenible del café”**.

- Conseguir la participación de economistas e investigadores jóvenes en la evaluación de cuestiones socioeconómicas que afectan al sector cafetero.
- Generar debate sobre enfoques innovadores para abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo en los países productores de café y la contribución del sector cafetero a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En consecuencia, el trabajo de investigación deberá tratar de un tema pertinente relacionado con el desarrollo sostenible del sector cafetero. Algunas ideas de temas particulares podrían ser la de cómo mejorar la contribución del sector cafetero a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o la importancia del café en el desarrollo social y económico, así como la distribución de valor en la cadena de valor mundial, incluidos ingresos y sueldos dignos y fuerzas del mercado. Si bien los candidatos tienen libertad para escoger sus propios temas, siempre que sean pertinentes al sector cafetero, se otorgará preferencia a los trabajos que aborden cuestiones de investigación en torno al foco temático de la OIC del año cafetero 2019/20. **El jurado de selección solo someterá a consideración los trabajos que se adapten a temas de investigación concretos que sean pertinentes a la OIC.**

Elegibilidad

El concurso estará abierto a todos los economistas e investigadores de ciencias sociales que estén a punto de conseguir un doctorado (PhD) o que hayan obtenido el título en los cinco últimos años, sean ciudadanos de un país Miembro de la OIC o estén afiliados a una institución con sede en un país Miembro de la OIC y hayan demostrado interés en la esfera de economía cafetera.

Para participar en el concurso, el candidato deberá presentar un ensayo, un trabajo de tesis o un artículo periodístico, en inglés, que no tenga más de 15.000 palabras.

Panel de selección

El panel de selección estará formado por destacados catedráticos de universidad de economía o esferas conexas, especialistas mundiales en asuntos cafeteros y funcionarios superiores de la OIC. El Economista Jefe de la OIC coordinará la labor del jurado.

Premio

El ganador del premio, además de obtener visibilidad y el reconocimiento de interesados en asuntos cafeteros y universidades, recibirá £2.000. Cuando sea un trabajo de más de un autor, el premio se dividirá por igual entre los autores. El premio se concede una vez al año durante el

período de sesiones de otoño del Consejo Internacional del Café, que este año se celebrará en Bengalur (la India) del 7 al 12 de septiembre de 2020. Para que el ganador pueda asistir a la ceremonia de entrega del premio, la ICO¹ sufragará gastos de hasta £800 si es en persona o los de una videoconferencia por internet. El ganador recibirá un certificado del premio y el ensayo ganador se publicará en la página web de la OIC y en los medios sociales, además de ser distribuido entre los países Miembros de la OIC.

Plazo de presentación

Todos los trabajos que se presenten deberán ser enviados a essay.award@ico.org a más tardar el **19 de junio de 2020**. Deberán incluirse en el envío, como documentos adjuntos por separado, en forma PDF:

- a) El ensayo.
- b) El curriculum vitae del autor o los autores, en el que se especifique:
 - i. Afiliaciones actuales.
 - ii. Institución académica que otorgue el doctorado (PhD) y el año (o el año previsto) de obtención del título.
 - iii. Fecha de nacimiento del autor o los autores.

¹ La OIC no podrá prestar ayuda en cuestión de visados, seguros de viaje y otros asuntos relacionados con la asistencia a la ceremonia de entrega del premio.